

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNRISECORP-ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle LUQUE # 204 y Calle PEDRO CARBO Edificio JOSÉ MARÍA SAENZ Piso 4 Oficina 401, se encuentran presente los accionistas de la compañía **SUNRISECORP-ECUADOR S.A.**; la empresa MABEL GROUP-HOLDING S.A., propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, debidamente representada por la empresa HUASICORP S.A. y representada a su vez por su Gerente General la señora María José Ybarz Abedrabbo, y la empresa SUNIKGLOBAL S.A. propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad debidamente representada por su Gerente General el señor Balwani Narendra Dinesh, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc la señora Marjorie Tatiana Asanza Castro y actúa en la Secretaría en calidad Ad Hoc el señor Balwani Narendra Dinesh, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2018;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2018;

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el secretario Ad Hoc de la junta hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el presidente Ad Hoc de la junta indica que en este punto no existen dividendos correspondientes al ejercicio fiscal en mención. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Secretario Ad Hoc de la Junta, Balwani Narendra Dinesh, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente Ad Hoc de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Balwani Narendra Dinesh, Secretario Ad Hoc de la Junta – Representante Legal del Accionista Suniglobal S.A.; F) María José Ybarz Abedrabbo Representante legal de Huasicorp S.A. que a su vez es representante legal del Accionista Mabel Group-Holding S.A.; F) Marjorie Tatiana Asanza Castro Presidente Ad Hoc de la junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Balwani Narendra Dinesh
Secretario Ad Hoc de la Junta